

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día veintiocho de abril del año dos mil veintidós, en el edificio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, cita en Av. Efraín Aguilar número 210 de esta ciudad capital, colonia centro, se encuentran reunidos los C.C. Katya Alicia Sánchez Real, Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional, Juan Carlos Campos Balam, Jefe de oficina y Auxiliar de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional, Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información y Análisis Económico y representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Erika Patricia Gallegos Gamboa Directora de Recursos Humanos y Encargada del despacho de la Coordinación Administrativa y Financiera ; José Ramón Puc Kantún, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. Víctor Jesús Cob Ac, jefe de depto. de asesoría jurídica todos los nombrados con excepción del representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación, pertenecientes a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para la que fueron previamente convocados, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo" emitido por el Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado, documento publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha siete de noviembre del dos mil diecinueve, Tomo III, Número 126 Extraordinario, Novena Época, sesión presidida por la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del**

Comité de Control y Desempeño Institucional, en su carácter de Presidente Suplente del citado Comité, quien en uso de la palabra, procedió a dar la bienvenida a los presentes, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Validación del Acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
6. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual del ejercicio 2021 realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaria de la Contraloría.
7. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI.
8. Evaluación de riesgos.
9. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno. (PTCI)
10. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
11. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
12. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
13. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
14. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
15. Asuntos Generales.
16. Lectura de acuerdos de la sesión.
17. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

Haciendo uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, Coordinadora de Control Interno del Comité señaló lo siguiente:

Buenos días a los presentes, sean ustedes bienvenidos a la presente Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, deseando a todos que el Órgano Colegiado que hoy sesionará cumpla a cabalidad con las metas y programas establecidos.

Se ha previsto la presente sesión, ajustada a las disposiciones contenidas en términos de lo dispuesto por los artículos 6,7, 8 y 10 del “Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, manifestando que el primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia, mismo que en firmas autógrafas se adjunta como **Anexo No. 1** a la presente acta para que surta los efectos legales a los que diera lugar, solicitando al **Auxiliar de Control Interno** de este Comité que proceda a verificar la procedencia del quórum.

En uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam**, Auxiliar de Control Interno del Comité informó a la Secretaria Técnica la asistencia de los siguientes funcionarios:

LIC. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.	JEFE DE OFICINA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y AUXILIAR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA	DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE

CHUC.

CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
C.A.P.A.

ERIKA PATRICIA
GALLEGOS GAMBOA.

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

ARQ. JOSÉ RAMÓN
PUC KANTÚN.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL.

LIC. VÍCTOR JESÚS
COB AC.

JEFE DE DEPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE PATRIMONIO DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, **Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que, conforme a la lista de asistencia, además de ella, asisten el Auxiliar de Control Interno y cuatro vocales.

Atento a lo informado, manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 18 del "Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", se cuenta con **quórum legal** para sesionar, por lo que siendo las trece horas con quince minutos del día veintiocho de Abril del año dos mil veintidós, se **declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y tienen el carácter para obligar a las partes, solicitando a el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día para la presente sesión, solicitando a los integrantes de este comité sea aprobado el orden del día para la presente sesión.

Una vez hecho lo anterior y nuevamente en uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**, somete a votación el orden del día para la presente sesión.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 01/II.S.O./COCODI/280422.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban **por unanimidad de votos**, el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintidos.

CUARTO. - RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, manifestó que somete a ratificación el acta de la **Primera Sesión Ordinaria** de fecha 28 de Febrero del 2022 y toda vez que la misma se encuentra ya firmada por los integrantes que participaron en ella, solicita se obvie la lectura y sea sometida para su ratificación.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 02/II.S.O./COCODI/280422.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, la ratificación del acta de la **Primera Sesión Ordinaria** de fecha 28 de febrero del 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que la misma a la fecha ya se encuentra firmada por los integrantes del Comité.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

QUINTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité** procede a dar el uso de la voz a la Lic. **Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** para informar el seguimiento que se ha dado a los acuerdos, de los cuales todos se encuentran en proceso, mismo que se agrega a la presente como **Anexo No. 2**.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SEXTO. - PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2021 REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la Lic. **Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la Lic. **Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que a la fecha no se han presentado los resultados de la evaluación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional” de la

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo referente al ejercicio 2021 realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría de la Contraloría haciendo constar que mediante oficio CAPA /DG/ST/079/2022 se envió el **Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo** en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9,10,11,33 y 38 del **"Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administraciones Publica Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo"** a la Secretaría de la Contraloría del Estado para su análisis respectivo.

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 03/II.S.O./COCODI/280422.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, acuerdan **aprueban por unanimidad de votos, que la "PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2021 REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA."** Deberá ser presentada en la siguiente Sesión del *Comité de Control y Desempeño Institucional*.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SÉPTIMO. - EVALUACIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que en seguimiento al acuerdo 04/I.S.EXTRAORD/COCODI/041120 del acta de la Segunda Sesión extraordinaria del 2020, y al acuerdo 04/I.S.O./COCODI/050321 de la Segunda Sesión Ordinaria del 2021 se presenta la evaluación de riesgos del área de licitaciones de la Coordinación de Construcción, así como del

área de Planeación de Infraestructura de la Coordinación de Planeación, haciendo mención que se continúan en su atención y desarrollo con estos procesos para el ejercicio 2021.

Las acciones realizadas por parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado para cumplir con las acciones programadas dentro de la matriz de riesgos adoptadas para realizar en el ejercicio 2021 y 2022 se tiene que:

Control 1.- Mejora de los procedimientos de Licitaciones.

Acciones realizadas:

- a) se verifico con el director de Informática y Telecomunicaciones que la red de internet se encuentre en óptimas condiciones para el manejo de la Plataforma de CompraNet.

Control 2.- mejora en el Sistema de internet.

Acciones realizadas

- a) actualmente se cuenta con una red exclusiva para el área de Licitaciones de 30 megas, así como el equipo informático este en óptimas condiciones para el correcto desempeño y si el caso de alguna falla en esta red se cuenta con diferentes redes alternas que ya se encontraban en operación con anterioridad.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 04/II.S.O./COCODI/280422.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado los avances de la evaluación de riesgos de la CAPA

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el Lic. **Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité,** informa que el siguiente punto a tratar es:

OCTAVO. – AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** presenta los **Trabajos Realizados en el Periodo de enero - marzo de 2022 en el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional** quedando de la siguiente manera:

TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2022 EN EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

- I. **Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de Control Interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:**

En seguimiento a los trabajos realizados para la integración del comité de Selección de personal y validación de puestos, mediante oficio **CAPA-CAF-DRH/0209/2022** emitido por la directora de recursos humanos y encargada del despacho de la Coordinación administrativa y financiera de la CAPA, se expone la evidencia documental de las acciones realizadas para la regularización del personal de nuevo ingreso y selección de personal; adicionalmente se expone que dichos avances no han sido revisados ni validados por las áreas correspondientes, por lo cual no se han podido emitir las propuestas para la integración del Comité de Selección de Personal y validación de puestos.

En seguimiento al acuerdo 04/I.S.EXTRAORD/COCODI/041120 del acta de la Segunda Sesión extraordinaria del 2020, y al acuerdo 04/I.S.O./COCODI/050321 de la Primera Sesión Ordinaria del 2021 se presenta la evaluación de riesgos del área de licitaciones de la Coordinación de Construcción, así como del área de Planeación de Infraestructura de la Coordinación de Planeación, haciendo mención que se continúan en su atención y desarrollo con estos procesos para el ejercicio 2021.

Las acciones realizadas por parte de la de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado para cumplir con las acciones programadas dentro de la

matriz de riesgos adoptadas para realizar en el ejercicio 2021 y 2022 se tiene que:

Control 1.- mejora de los procedimientos de Licitaciones acciones realizadas se verifico con el director de Informática y Telecomunicaciones que la red de internet se encuentre en óptimas condiciones para el manejo de la Plataforma de CompraNet.

Mediante oficio CAPA/CC/DAOP/0676/2022 se informa que actualmente se encuentra en mantenimiento preventivo programado los equipos de internet de 30 megas y al modem de WIFI, para el correcto desempeño del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental Federal (Compra Net)

Control 2.- mejora en el Sistema de internet, actualmente se cuenta con una red exclusiva para el área de Licitaciones, así como el equipo informático este en óptimas condiciones para el correcto desempeño y si el caso de alguna falla en esta red se cuenta con diferentes redes alternas que ya se encontraban en operación con anterioridad.

TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO DE ENERO - MARZO EN EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

II. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de Control Interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
3.	Presentación Del Código de Conducta de la CAPA.	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Miguel Ángel Acopa Hernández.	Validar, enriquecer y aplicar el Código de Ética y de Conducta de esta Comisión, así como también las reglas de integridad. El código de Conducta está revisado y concluido.	se presentó para su Aprobación en la cuarta Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 25 de noviembre del 2021.
4.	PRESENTACION DE LOS AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	ING. YAIR JIMENEZ.	Presentación de los avances del plan de trabajo de los sistemas informáticos que apoye el cumplimiento de los objetivos de la organización; así como también establecer las normas de control para una correcta planeación, programación y evaluación de las actividades en materia de informática de los organismos operadores y unidades administrativas de esta Comisión.	Con fecha 1 de abril de 2022, fue remitida a la Secretaría Técnica los avances del programa de trabajo de la Dirección de informática referente al último trimestre de ejercicio 2021 del Comité de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la CAPA.
5.	PRESENTACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMATICO 2022.	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.	ING. YAIR JIMENEZ.	Presentación de los avances del plan de contingencia informático para el ejercicio 2022, el cual servirá para salvaguardar los bienes informáticos así como la información contenida y generada por la capa ante posibles contingencias tanto de índole humano, cibernético como de carácter natural como resultado de algún fenómeno natural.	La Dirección de Informática de la CAPA presento al COCODI, El Plan de Contingencia permitirá mantener la contingencia operativa frente a eventos críticos de la entidad y minimizar el impacto negativo sobre la misma, los usuarios y clientes, deben ser parte integral para evitar interrupciones, estar preparado para fallas potenciales y guiar hacia una solución adecuada.

III. Acciones para atender recomendaciones del COCODI:

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1.	Regular El Proceso De Ingreso y Selección de Personal.	Coordinación Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Relaciones Laborales	Lic. Erika Patricia Gallegos Gamboa y Lic. Verónica González Zapata.	Actualización de los lineamientos para la regulación del proceso de selección de personal a esta comisión, apegándose a la normatividad estatal vigente.	El Departamento de Relaciones Laborales Perteneciente a la Dirección de Recursos Humanos, de la Coordinación Administrativa y Financiera, actualmente se está en la espera de la revisión y validación por las Áreas correspondientes.

IV. Acciones para atender la causa raíz de las observaciones recurrentes formuladas por la Secretaría de la Contraloría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; así como cualquier otra instancia fiscalizadora:

No.	ACCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PERSONAL RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES REALIZADAS
1	Comité de Selección de Personal y Validación de Puestos	Coordinación Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Relaciones Laborales.	Lic. Erika Patricia Gallegos Gamboa y Lic. Verónica González Zapata..	Apegarse a la normatividad estatal vigente y a las observaciones emitidas por Oficialía Mayor y por Contraloría Interna con el fin de que se proceda a la actualización correspondiente.	Actualmente la Coordinación Administrativa y Financiera, se encuentran trabajando en elaboración de la propuesta para la integración del Comité de selección de personal a esta comisión en apego a la normatividad estatal vigente y a las observaciones emitidas por Oficialía Mayor y el Órgano Interno de Control de la CAPA Interna
2.	informar a los usuarios y proveedores de bienes y servicios el estricto apego del personal de esta comisión a los códigos de ética y conducta del Estado.	Coordinación Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Materiales y Coordinación de Construcción de la capa	Lic. Rodrigo Eljure Fayad y C. Edgar Gutiérrez Mena	Apegarse a la normatividad estatal vigente y a las observaciones emitidas por Secretaría de la Contraloría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; así como cualquier otra instancia fiscalizadora	Actualmente se hace del conocimiento a los usuarios y proveedores de bienes y servicios el estricto apego del personal de esta comisión a los códigos de ética y conducta del Estado en razón de cumplir con los requisitos establecidos por la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 05/I.S.O./COCODI/280222.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité** informó que el siguiente punto a tratar, es:

NOVENO. - CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que con la finalidad de validar, enriquecer y aplicar el Código de Ética y de Conducta de esta Comisión, así como también las reglas de integridad se informa a los integrantes de este comité de **COCODI** que el Código de Conducta de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado se pasó a aprobación del **Consejo Directivo en la IV sesión Ordinaria** el 25 de noviembre de 2021 y nos encontramos en espera de la firma total del acta para poder publicar y difundir el código en comento.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 06/II.S.O./COCODI/280422.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el conocimiento del avance del Programa de Ética.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO. - RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que parte de las funciones asignadas como **Coordinadora de Control Interno** establecidas en el artículo 13 fracción VI y VII del “Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, en virtud de lo anterior, realizó las siguientes recomendaciones para el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés:

1. Llevar a cabo las sesiones ordinarias en tiempo y forma tal y como lo establece el artículo 29 de los “Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo de fecha 25 de noviembre del 2019.
2. El COEPCI deberá presentar ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional copia de las actas de sesión realizadas durante el presente ejercicio a razón de ser sometido y votada para su aprobación, buscando con esto darle una mayor relevancia.
3. El COEPCI deberá presentar ante el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional avances de su programa anual de trabajo correspondientes al segundo trimestre del 2022. Mismo que será presentado en la tercera sesión ordinaria del COCODI.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 07/I.S.O./COCODI/280422.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO PRIMERO. - AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que en lo relativo a este tema se presentó la información que envió la Coordinación de Planeación, que son los indicadores y metas del Programa Anual y coberturas, misma que es tomada del Formato Evaluatorio Programático SIPPRES FESIPPRES-01 misma que se muestra a continuación.

Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las unidades administrativas.

Respecto a este tema existen actualmente 4 temas, cuyos programas son: Servicio eficiente del agua potable, Cultura del agua, Gestión Integral y eficiente de agua potable, drenaje y saneamiento y Gestión y apoyo Institucional.

En la tabla se pueden apreciar que se cuenta ahora con un total de 39 indicadores distribuidos en los 4 programas presupuestarios indicados.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	METAS DE AVANCE DE INDICADORES							
	PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		COLOR DE SEMAFORIZACIÓN	
	ANUAL	TRIMESTRE 1ER	TRIMESTRE 1ER	ACUMULADO ANUAL	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL %	RESPECTO A LA META ANUAL %	TRIMESTRE	ANUAL
E009 – Servicio eficiente del Agua Potable	13	0	0	0	100	0	13	
F002 - Cultura del Agua.	6	0	0	0	100	0	6	
K005.-Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	16	0	0	0	100	0	16	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional	4	0	0	0	100	0	4	
ÍNDICE DE GESTIÓN	39				100	0	39	

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 08/II.S.O./COCODI/280422.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEGUNDO. - ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que al día de hoy este Órgano Colegiado no ha tenido observaciones por parte de las instancias correspondientes.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 09/II.S.O./COCODI/280422.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO TERCERO. - ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a darle el uso de la voz a la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité**.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó los siguientes aspectos

El **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022** del Estado de Quintana Roo, en su **eje 3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente, Programa 17. Gestión y Control Gubernamental**, en sus líneas de acción 22 y 23 prevé establecer canales presenciales y remotos de comunicación, queja y denuncia inmediata ante actos de corrupción y atender las quejas y denuncias ciudadanas presentadas con relación al funcionamiento del gobierno.

La **Ley General de Responsabilidades Administrativas** dispone que las autoridades investigadoras establecerán áreas de fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar denuncias por presuntas faltas administrativas.

La **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo** dispone que a la Secretaría de la Contraloría del Estado le corresponde recibir y dar trámite a las quejas, denuncias y sugerencias respecto de los trámites y servicios o por actos omisiones o conductas de los servidores públicos de la administración pública del Estado en ejercicio de sus funciones.

Que con fecha 3 de septiembre del 2018, se publicó en el **Periódico Oficial del Estado el Acuerdo** por el que se establece el Sistema de Denuncia Ciudadana como un mecanismo de registro, captación, administración y Responsabilidades administrativas.

Es por todo lo anterior, que resulta necesario establecer la aplicación del marco jurídico para la atención correspondiente de quejas y denuncias, misma que en su manejo permitirá una adecuada comunicación de la ciudadanía con la autoridad, para lo cual se cuenta un buzón para solicitudes quejas y sugerencia de la capa ubicado en el área de oficialía de partes de Dirección General

De igual manera la instalación de los acrílicos correspondientes al cartel de TAK POOL para denuncia de conductas irregulares de los servidores públicos de la CAPA ubicado en el área de cajas de Dirección General;

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 11/II.S.O./COCODI/280422.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades como lo son la instalación de los buzones para quejas y sugerencias, así como también la información correspondiente al proceso de Denuncia Tak Pool en las áreas correspondientes de atención a usuarios dentro de los Organismos Operadores y la DRAEF.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO CUARTO. - ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a otorgarle el uso de la voz a los integrantes que deseen hacerlo.

En uso de la voz, la **Lic. Katya Alicia Sánchez Real, Coordinadora de Control Interno del Comité** manifestó que, al no haber intervenciones por parte de los integrantes del Comité, solicita al **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, continúe con el orden del día, quien informa que es:

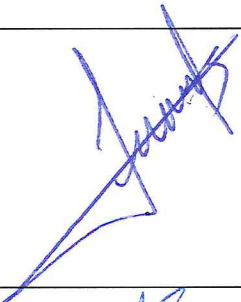
DÉCIMO QUINTO. - LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

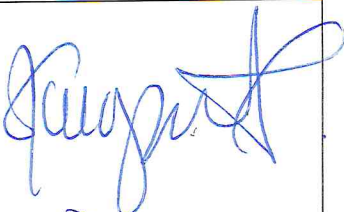
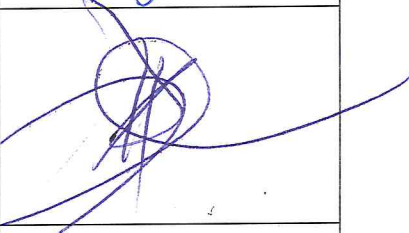
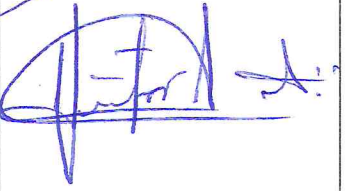
En uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno del Comité**, procedió a dar lectura a los **once** acuerdos tomados, de los cuales, **nueve** por su naturaleza se les dará el puntual seguimiento que en su caso corresponda, en las siguientes sesiones ordinarias y hasta su conclusión. Una vez hecho lo anterior, puso a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional, la ratificación de los acuerdos de manera económica, siendo éstos aprobados por unanimidad de votos.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Campos Balam, Auxiliar de Control Interno** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEXTO. –CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz el **Lic. Juan Carlos Campos Balam**, informa a la **Lic. Katya Alicia Sánchez**, Coordinadora de Control Interno del Comité, que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y en uso de la voz, **la Lic. Katya Alicia Sánchez Real**, declara clausurada la presente Segunda Sesión Ordinaria y válidos todos los acuerdos emanados de ella, siendo las catorce horas con quince minutos de la misma fecha de su inicio, instrumentándose para constancia la presente acta, la que previa lectura, es firmada por quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. KATYA ALICIA SÁNCHEZ REAL.	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JUAN CARLOS CAMPOS BALAM.	ANALISTA PROFESIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y AUXILIAR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC.	DIRECTOR DE INFORMACIÓN, Y ANALISIS ECONOMICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA C.A.P.A.	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ERIKA PATRICIA GALLEGOS GAMBOA	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
LIC. VÍCTOR JESÚS COB AC.	JEFE DE DEPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE PATRIMONIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2022.